



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

733/02

Salta, 20 NOV 2002  
Expediente N° 12.266/02

VISTO:

La Resolución Interna N° 684/02, mediante la cual se autoriza Ad Referendum del Consejo Directivo, declarar de Interés Académico a las "1° Jornadas Multidisciplinarias de Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo de esta Facultad toma conocimiento de la Resolución antes mencionada y decide convalidar la misma.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

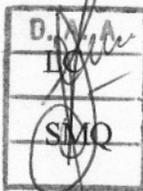
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

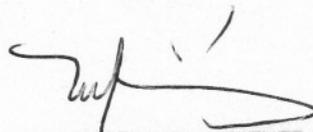
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 15/02 del 05/11/02)

RESUELVE:

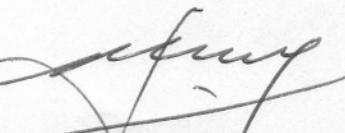
ARTICULO 1°. Convalidar la Resolución Interna N° 684/02, que declara de Interés Académico a las "1° Jornadas Multidisciplinarias de Salud", organizado por integrantes de la Agrupación Estudiantil Franja Morada, realizadas los días 1 y 2 de noviembre de 2.002.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Agrupación Franja Morada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud